



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de ~~septiembre~~ de 1999.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo dispuesto en el último párrafo del punto 3° de la Resolución N° 477/99,  
SE RESUELVE:

Autorizar a la prosecretaria administrativa de la Dirección de Informática, señora Adriana Marisa WAIN TAL, a realizar horas extraordinarias de acuerdo a lo dispuesto en el punto 3° de la Resolución 477/99, último párrafo.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*d*

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

MARCE